

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo aprehimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

411

ABUJA SOTO, Juan; natural de Berne; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto de una bacerra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 715

412

CELADA MARQUETI, José; natural de Salamanca, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cires, número 2, primero-primera; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo aprehimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 729

413

CORDERO CARBALLO, José; hijo de Manuel y Concepción, natural de Santiago de Espasande, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la dicha de Espasande; procesado por amenazas y disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lugo. 752

414

DELGADO RODRIGUEZ, Gaspar; de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero y de estatura baja; domiciliado últimamente en la Victoria; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Laguna (Canarias), en el término de diez días, á responder de la causa que se le sigue por violación en grado de frustrada. 746

415

DUQUE MARTIN, Ricardo; natural de Castellanos de Zapardiel, hijo de Paulino y Marcela, de estado soltero, profesión obrero, de treinta y dos años, pelo muy rubio casi rojo, estatura regular, ojos azules, nariz regular, buen color, viste chaleco y americana de paño, pantalón de pana y boina; domiciliado últimamente en Castellanos de Zapardiel; procesado por estafa á la Compañía del ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarlo. 717

416

FERNANDEZ GARCIA, Antonio; de veintiséis años, de estado soltero, natu-

ral de Málaga y habitante en la misma, calle de la Almaza, número 3, hijo de José y de Dolores, profesión guardacantón; comparecerá, en término de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo y otros se instruye sobre inepto y alentado. Bajo aprehimiento de ser declarado rebelde. 894

417

FONT GARRIGA, D. Ramón; paisano, hijo de Ramón y de Josefa, natural de San Juan de Horta, Barcelona, de estado casado, profesión cerrajero mecánico, de treinta y seis años, cuyas señas son las siguientes: estatura aproximada 1,700 metros, color blanco, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, barba poblada, con bigote; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Horta, calle Santo Tomás, 58 (tercera); procesado por los sucesos ocurridos en Horta en Julio de 1909; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante D. José Moya (Litrán, con residencia oficial en esta capital, paseo de Gracia, 70, segundo, que le instruye causa por aquel motivo, con el fin de que nombre defensor para que le represente ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según lo prevenido en el artículo 597 del Código de Justicia militar, bajo aprehimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo indicado, será declarado rebelde. — Barcelona, 17 de Enero de 1912. — El Comandante, Juez instructor, José Moya. JG—95

418

GARCIA GARCIA, Pedro; natural de Cofrentes Ayosa, Valencia, de estado casado, profesión Maestro, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, número 39, segundo; procesado por provocación á la rebelión; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo aprehimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 727

419

GARCIA JIMENEZ, José; natural de Tahal, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Tahal; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 726

420

GONZALEZ FERNANDEZ, Pablo; hijo de Gregorio y de Tomasa, natural y vecino de Redpuertas, Ayuntamiento de Valdequeros, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Redpuertas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 707

421

GONZALEZ RAMOS, Juan; natural de la Isla de Cuba, vecino de Adeje, isla de Tenerife, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; procesado por hurto de una mula; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Granadilla y Secretaría del Licenciado Enrique Sáenz Infante. 714

422

GONZALEZ ACEBEDO, José; de veintidós años, hijo de Agustín y Benita, de

estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Loboza, estatura regular, ojos hundidos, pelo, cejas y ojos castaño oscuros, bigote incipiente y rubio, color moreno, viste á uso del país, como labrador; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de la ciudad de Pontevedra, á cumplir la condena que le fué impuesta en sumario sobre lesiones á Antonio Taín Canda. 747

423

GRACIA GOMEZ, Jesús José; de trece años, hijo de Juan y Estaquia, natural de Zaragoza; procesado en causa contra el mismo y otros sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, bajo aprehimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 721

424

GUERRERO, Lorenzo; profesión platero, vecino últimamente en Alcázar de San Juan; se cita, llama y emplaza para que, en término de diez días, comparezca ante el Juzgado de San Clemente, á prestar declaración en causa que se instruye sobre hurto de una alhaja. 703

425

H. RUBIO, Francisco, y Santiago Martínez; profesión Ingenieros; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Cervera de Río Pisuerga, para declarar en causa por estafa y tentativa de robo, instruida contra Marcelino García, natural y vecino de Madrid, por dicho Juzgado, y ofrecerles las acciones del sumario en los dos extremos que expresa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo aprehimiento que, de no comparecer, los parará el perjuicio á que hubiere lugar, ó designen su domicilio. 735

426

IBARRECHE MURUA, Ignacio; natural de Llodio, partido judicial de Amurrio, de estado casado, profesión comerciante, de treinta años, hijo de Juan Cruz y Vicenta; domiciliado últimamente en Bilbao, plaza de la Encarnación, 10; procesado por estafa en causa número 121 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, para emplazarlo ante esta Audiencia Provincial y reducirlo á prisión. 696

427

JIMENEZ JIMENEZ, José; natural de Linares ó Joralsalar, provincias de Jaén ó Granada, hijo de José y de Piedad, estado casado con Victoria Plaza, edad veintinueve años, profesión pintor; último domicilio en Madrid, Carretera de Andalucía, número 13; ha sufrido varias quincenas; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Valencia; y se encarga á las Autoridades, así civiles como militares, procedan á su busca y captura, y caso de ser habido le conduzcan á la Cárcel de Valencia á disposición de este Tribunal. 725

428

LOPEZ FLORES, Rogue; hijo de Antonio y de Simona, natural de Alonso (Huelva), de estado soltero, profesión comerciante, de veintiséis años, estatura 1,630 metros, del alistamiento de 1907 con el número 12 del cupo de Alonso, acreditó el saber leer y escribir; domiciliado últi-

(Continúa en la pág. 506.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

ESCALAFÓN de los Catedráticos

Números.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS PROFESIONALES	NACIMIENTO				INGRESOS			
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
1	D. Juan Cancio Nena 6 Irurzún.	D. D. y D. A.	20	X	1834	Pamplona.	O.	21	VIII	1882
2	José Angulo y Morales.	P. M., D. C. y Agr.	8	II	1848	Madrid.	O.	24	II	1875
3	José Rogina y Martínez.	B. P. M. y Agr.	18	X	1841	Madrid.	O.	19	VI	1878
4	José Pons y Mori.	B. y P. M.	31	VIII	1841	Alicante.	O.	27	VI	1876
5	Francisco Bergamín y García.	P. M., D. D. y P. Q.	6	X	1855	Málaga.	O.	23	IV	1880
6	Miguel de Vega y Muñoz.	L. D. y L. L.	20	VII	1838	Cádiz.	O.	21	III	1854
7	José Barés y Molina.	B. P. M. Agr.	8	XI	1841	Málaga.	O.	3	VI	1887
8	Daniel López y López.		7	X	1858	Coruña.	O.	21	VI	1887
9	Cirilo Valiño y Rodríguez.	P. M. D. D. L. L. y Arch.	31	X	1860	Madrid.	O.	23	VII	1887
10	Miguel A. Vitoria y Echevarría.		10	V	1850	Vizcaya.	O.	13	VI	1888
11	Luis Quingles y Enrich.	P. M.	27	X	1848	Barcelona.	C. A.	9	VII	1836
12	Ignacio Dublé y Barceló.	Not. y L. D.	16	III	1849	Barcelona.	O.	10	VII	1889
13	Enrique J. Valenciano.	B. y P. M.	15	VII	1840	Barcelona.	C. I.	10	VII	1889
14	Victor Pio Brugada y Panizo.	P. M. y D. D.	24	VI	1863	Barcelona.	O.	20	VII	1880
15	Felipe Pérez y del Toro.	P. M.	7	III	1849	Canarias.	O.	23	VII	1889
16	Ricardo Albert Pomata.	B. y P. M.	10	I	1868	Málaga.	O.	15	IX	1889
17	Gonzalo González Salazar y Bondena.	B. y P. M.	10	XII	1868	Puerto Rico.	O.	14	IX	1889
18	Mateo Alonso del Castillo y Pérez.	L. D. C. P. M. M. N.	21	IX	1847	Canarias.	C. I.	19	III	1890
19	Pedro Gómez y Chais.	B. P. M. D. F. y L. L. D.	30	VII	1864	Málaga.	O.	27	V	1890
20	Manuel Gironés y Puerto.	P. M. L. D.	22	IV	1853	Alicante.	O.	11	VII	1890
21	Domingo Mérida y Martínez.	P. M. L. F. y L. D.	11	VIII	1861	Sevilla.	O.	10	IV	1891
22	Joaquín del Olmo y Bernard.	P. M. y B.	27	II	1865	Málaga.	O.	16	IV	1891
23	Eugenio de Ochoa y Theodor.	L. D.	25	V	1865	Francia.	O.	15	IV	1891
24	Francisco Díaz-Piña y Garrido.	P. M. L. F. L.	10	XII	1853	Cuenca.	O.	15	XII	1891
25	Eduardo Betinelli y Cavanago.	B. P. M.	14	VII	1839	Italia.	O.	3	I	1892
26	José Carlos Bruna y Santisteban.		19	III	1840	Oádiz.	O.	6	I	1892
27	Ramón Cavanaugh y Sanz.	B. P. M.	15	VIII	1859	Canarias.	O.	18	II	1892
28	Julio Pérez y Méndez de Lozada.	P. M.	23	III	1864	Madrid.	O.	28	II	1892
29	José M.ª Osñizares y Zurdo.	P. M.	29	III	1860	Madrid.	O.	5	III	1892
30	Vicente Esquivel y Regulet.	B. P. M.	5	VII	1864	Madrid.	O.	21	III	1892
31	Ruperto Esteban de San José.	P. M.	6	VI	1845	Valladolid.	O.	23	V	1892
32	Juan María Moyénin y Joubert.	L. F. L. P. M. Pbro.	30	I	1852	Francia.	O.	17	VII	1893
33	Enrique Mir y Miró.	B. P. Q. P. M.	6	IV	1846	Tarragona.	O.	18	IX	1893
34	Enrique Soler y del Moral.	P. M.	8	VII	1865	Madrid.	C. I.	15	I	1894
35	Juan José Llodio y Goicochea.		27	VIII	1862	Madrid.	C. I.	6	I	1895
36	Ricardo Bartolomé y Mas.	B. P. M. L. D. y F. L.	26	X	1872	Vizcaya.	O.	15	VIII	1896
37	Hipólito Domínguez y Navarro.	P. M.	13	VIII	1856	Madrid.	O.	14	III	1897
38	José María Milego 6 Inglada.	P. M. L. D. F. L.	26	VII	1853	Zamora.	O.	14	V	1897
39	Ramón Pérez y Requijo.	P. M.	25	VII	1860	Alicante.	O.	15	V	1897
40	Ramón Asensio y Burgón.	B. P. M.	16	X	1865	Madrid.	O.	15	V	1897
41	José Sampere y Carrera.	B. P. M.	26	IX	1870	Segovia.	O.	15	V	1897
42	Francisco Fornier y Padilla.	P. M.	18	III	1868	Lérida.	O.	15	VI	1897
43	Eusebio Olivares Gil.	B. P. M.	15	III	1868	Madrid.	O.	3	VI	1897
44	José Benítez y Galán.	P. M.	15	XII	1842	Barcelona.	O.	3	VI	1897
45	Antonio Leveroni y Morales.	P. M.	15	XI	1871	Ciudad.	O.	16	VII	1897
46	José Soler y López.	B. M. S. P. M.	17	VII	1855	Alicante.	C. I.	6	IV	1895
47	Francisco Rivera y Valentín.	B. P. M. M. S. L. F.	7	V	1869	Madrid.	O.	18	VI	1898
48	Juan San Emeterio y de la Fuente.	B. P. M. D. M.	15	VII	1860	Madrid.	O.	7	VII	1898
49	Francisco Molina y Selmerón.	B. P. M.	3	V	1855	Málaga.	O.	6	VII	1898
50	José Caparros y Rodríguez de Berlanga.		5	VI	1856	Santander.	O.	27	II	1899
51	Máximo Meyer y Voos.	B. L. D. F. L. P. M. M. E.	8	VIII	1870	Almería.	O.	7	III	1899
52	Agustín García Gutiérrez.	P. M.	31	I	1862	Málaga.	C. I.	7	III	1899
53	Ciriaco Cristóbal Falcón y Gómez.	B. M. E. y P. M.	4	XI	1860	Almería.	O. Ay.	16	VI	1899
54	Eugenio Leal y Pérez.	B. M. S. P. M.	7	IV	1834	Cádiz.	C. I.	30	XI	1899
55	Manuel Alemany y Bolufer.	B. P. M.	13	VII	1869	Zaragoza.	C. I.	19	XII	1899
56	Antonio Oriscano y Corina.	L. F. L.	25	XII	1873	Vizcaya.	C. A.	19	XII	1899
57	Basilio García Galdácano.		14	III	1872	Valencia.	O.	15	II	1900
58	Florentino Briones y Gómez.	P. M. D. O.	11	II	1869	Vizcaya.	O.	26	VI	1900
59	Emilio Muñoz y Calzadilla.	P. M.	14	III	1867	Vizcaya.	C. I.	14	VII	1900
60	Carlos Barés y Lizón.	B. P. M.	28	XII	1861	Avila.	C. I.	15	IX	1900
61	Miguel Pérez y Aravena.	B. P. M. y M. S.	20	XI	1874	Sevilla.	C. Ay.	7	VI	1901
62	Antonio Téllez y Radlo.	P. M.	15	IV	1853	Málaga.	C. Ay.	9	VII	1901
63	Gabriel San Juan y Bergullo.	B. P. M. L. y D. M.	22	XI	1858	Palencia.	C. I.	2	VII	1901
		B. P. M.	27	I	1868	Cádiz.	C. I.	31	VIII	1901
						Oádiz.	C. I.	18	I	1902

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

de las Escuelas de Comercio.

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑA	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES
Economía política y Derecho mercantil.....	Zaragoza.....	Director.
Cálculo mercantil y Teoría de los Seguros.....	Madrid.....	Ha sido Director de I.
Algebra y Cálculo mercantil.....	Coruña.....	Ha sido Director.
Aritmética y Contabilidad General.....	Bilbao.....	Idem.
Economía política y Derecho mercantil.....	Madrid.....	Consejero de I. P., J. S. de Administración. Ha sido Director general de Hacienda y Vicepresidente del Congreso de los Diputados, Excedente y Dip. á O.
Lengua inglesa.....	Sevilla.....	Director.
Lengua francesa.....	Málaga.....	Ha sido Director A. O.
Lengua inglesa.....	Madrid.....	Excedente. Diputado.
Geografía comercial.....	Bilbao.....	Director.
Lengua francesa.....	Valladolid.....	»
Aritmética y Contabilidad General.....	Valencia.....	»
Lengua francesa.....	Barcelona.....	»
Reconocimiento de productos comerciales y prácticas de laboratorio.....	Barcelona.....	»
Derecho mercantil internacional y Hacienda pública.....	Madrid.....	Director. Ha sido Catedrático de Universidad y Diputado.
Historia del desenvolvimiento del comercio.....	Madrid.....	Excedente-Diputado. Ha sido Director.
Algebra y Cálculo mercantil.....	Málaga.....	»
Idem.....	Zaragoza.....	»
Economía política y Derecho mercantil.....	Canarias.....	Ha sido Director.
Lengua inglesa.....	Málaga.....	Ha sido Director. Secretario.
Economía política y Derecho mercantil.....	Alicante.....	Ha sido Director.
Idem.....	Málaga.....	Director.
Idem.....	Sevilla.....	»
Lengua francesa.....	Madrid.....	»
Lengua italiana.....	Barcelona.....	»
Idem.....	Cádiz.....	Ha sido Director.
Idem.....	Málaga.....	Agente consular de Italia.
Algebra y Cálculo mercantil.....	Madrid.....	»
Idem.....	Barcelona.....	Ha sido Director.
Aritmética y Contabilidad general.....	Málaga.....	»
Idem.....	Cádiz.....	»
Economía política y Derecho mercantil.....	Barcelona.....	»
Lengua francesa.....	Sevilla.....	»
Tecnología Industrial.....	Barcelona.....	»
Economía política y Derecho mercantil.....	Bilbao.....	»
Lengua alemana.....	Bilbao.....	»
Geografía comercial.....	Madrid.....	Gran Cruz de la Orden de Beneficencia.
Derecho mercantil Internacional y Hacienda pública.....	Alicante.....	Ha sido Secretario. A. O.
Idem.....	Barcelona.....	»
Idem.....	Santander.....	Director.
Cálculo mercantil superior.....	Barcelona.....	»
Algebra y Cálculo mercantil.....	Valladolid.....	»
Idem.....	Barcelona.....	A. O.
Lengua francesa.....	Alicante.....	»
Aritmética y Contabilidad general.....	Barcelona.....	Director.
Lengua italiana.....	Alicante.....	Viccónsul de Colombia, Secretario. A. O.
Reconocimiento de productos y prácticas de laboratorio.....	Alicante.....	Ha sido Director.
Idem.....	Málaga.....	A. O.
Lengua alemana.....	Valencia.....	Caballero de la Orden de Isabel la Católica.
Idem.....	Coruña.....	»
Geografía comercial.....	Valencia.....	Medalla de plata de Alfonso XII.
Lengua alemana.....	Sevilla.....	»
Geografía comercial.....	Cádiz.....	»
Algebra y Cálculo mercantil.....	Sevilla.....	»
Reconocimiento de productos y prácticas de laboratorio.....	Bilbao.....	Secretario.
Lengua Alemana.....	Madrid.....	Procede de I.
Lengua inglesa.....	Bilbao.....	»
Algebra y Cálculo mercantil.....	Bilbao.....	Ha sido Director.
Aritmética y Contabilidad general.....	Santander.....	Idem.
Reconocimiento de Productos.....	Sevilla.....	»
Física, Química ó Historia Natural.....	Barcelona.....	Ha sido Director y Secretario A. O.
Geografía comercial.....	Alicante.....	»
Algebra y Cálculo mercantil.....	Cádiz.....	Ha sido Secretario.
Contabilidad de Empresas y Administración Pública.....	Madrid.....	»

Números.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS PROFESIONALES	NACIMIENTO				INGRESOS			
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
64	D. Antonio Bartolomé y Más.	B. P. M.	20	V	1879	Madrid	O.	3	V	1902
65	Alejandro Crespo y Herrero.	B. P. M.	24	II	1872	Gulpúzcoa	O.	7	V	1902
66	Lucio Basconjana y García.	B. D. F. P. M.	15	IX	1870	Sevilla	O.	9	V	1902
67	Rigoberto Santonja y Gil.	P. M.	27	III	1859	Alicante	O.	8	VI	1902
68	José Pujal y Serra	P. M. L. D. F. y L.	3	I	1876	Barcelona	O.	3	VII	1902
69	Estanislao D'Angelo y Muñoz.	P. P. M. D. D.	3	II	1868	Sevilla	C. I.	29	IX	1902
70	Juan Aguilera y Pineda.	P. M.	18	I	1872	Jaén	C. A.	1.º	X	1902
71	Luis Alcalde y Caracuel.	B. P. M.	21	VI	1867	Madrid	C. I.	14	X	1902
72	Antonio Alvarez Aranda.	P. M.	13	VII	1853	Sevilla	C.	31	X	1902
73	Eduardo Villegas y Rodríguez Arango.	B. P. M.	10	XI	1867	Oviedo	O.	23	IV	1903
74	José Busquets Gorina.	B. P. M.	23	VII	1876	Barcelona	O.	29	IV	1903
75	Amador Oppelt y Sans.	P. P. M. L. D.	27	VIII	1873	Málaga	O.	23	V	1903
76	Enrique Fraga y Rodríguez.	B. P. M.	29	IV	1867	Coruña	C. A.	1.º	VIII	1903
77	José Casadeana y Vila.	P. M. Fbro.	9	VIII	1865	Barcelona	O.	1.º	I	1904
78	Joaquín Benedito y Pardo.	B. P. M. D. F. y L.	15	III	1850	Zaragoza	C.	2	I	1904
79	Benjamín A. Kenschaw y Orea.		2	III	1843	Venezuela	O.	9	I	1904
80	Enrique Mixet y Martínez.	P. M.	6	XII	1847	Barcelona	C.	19	I	1904
81	Luis Gracián y Torres.	B. P. M. L. D.	29	I	1860	Málaga	C. A.	18	II	1904
82	Francois Téllez Ducou.	B. P. M. L. F.	12	VIII	1874	Cádiz	O.	17	III	1904
83	Guillermo Amigueti y Marengo.	B. P. M. L. D.	14	VII	1858	Cádiz	C.	23	III	1904
84	Luis G. Gand y Rodríguez.	B. P. M.	17	V	1865	Málaga	C. A.	19	V	1904
85	Julio Alfaro y Martínez.	B. P. M. L. D.	21	VII	1853	Valladolid.	C. A.	1.º	VI	1904
86	Pedro Bonet de los Herreros.	B. L. D. L. F. L.	5	I	1873	Baleares.	O.	22	XII	1904
87	Enrique Real Magdaleno.	M. P. M. P. T.	17	VII	1860	Badajoz	O.	24	I	1905
88	Evaristo Crespo Azorín.	B. L. D. y F. y L.	27	I	1863	Valencia.	O.	21	II	1905
89	Felipo Barañeo y Arroyo.	B. P. M. D. F. L.	27	XI	1872	Puerto Rico.	O.	5	IV	1905
90	Zacarías Herrero y Sogaura.	P. M.	23	X	1872	Tarragona.	O.	19	IV	1905
91	Valentín Escobar ó Iglesias.	B. P. M. L. C.	3	XI	1873	Segovia	O.	19	IV	1905
92	Manuel Urech y González.	B. P. M.	8	III	1876	Cádiz.	O.	5	V	1905
93	Rosario Rubio y Podrásier.	B. P. M.	29	IV	1855	Valencia.	O.	13	V	1905
94	Germán Bernacer y Tormo.	P. M.	29	VI	1893	Alicante.	O.	23	V	1905
95	Bruno Luis López Diego Madrazo.	L. F. L.	6	X	1876	Zaragoza	O.	29	V	1905
96	Vicente Antonio Gasca Frasco.	P. M.	20	VII	1874	Zaragoza	O.	18	X	1905
97	Melchor Ordóñez y Alonso.	B. P. M. L. D.	21	II	1874	Filipinas	O.	20	VI	1906
98	Adolfo Dalibes y Cortés.	P. M. L. D.	6	VIII	1874	Santander	O.	13	VI	1906
99	Enrique Puoyo y Ramos.	P. M.	22	III	1876	Sevilla.	C. Ay.	18	IX	1906
100	Salvador Marco y Font	B. P. M.	30	VII	1872	Zaragoza	O.	1.º	IV	1907
101	José Pérez Molina.	B. P. M.	13	XII	1881	Alicante.	O.	9	IV	1907
102	Antonio Marino Conde.	B. P. M.	20	III	1883	Madrid.	O.	12	IV	1907
103	Julio Porcel y Pérez.	P. M.	15	X	1879	Alicante.	O.	29	IV	1907
104	Jesé Araña y Bolado.	B. P. M.	4	VII	1877	Bilbao.	O.	11	VI	1907
105	Victorio Molina y Pastoriza.	B. P. M. D. T.	23	XII	1870	Cádiz.	O.	11	VI	1907
106	Gregorio Crespo y Herrero.	B. P. M.	2	X	1866	Lugo.	O.	11	VI	1907
107	José María Feriña y Bugía.	P. M.	9	III	1867	Coruña.	O.	11	VI	1907
108	Francisco Marina y Adán.	P. M.	14	IX	1883	Ciudad Real.	O.	19	IV	1907
109	José López Tomás.	P. M.	10	IX	1869	Alicante.	O.	1.º	VII	1907
110	José Troncoso y Carreto.	B. P. M.	12	VI	1883	Cádiz.	O.	21	II	1908
111	Francisco J. González Sarria.	P. M.	14	III	1880	Coruña.	O.	21	III	1908
112	Isaías Ignacio González Cobos.	B. P. M.	6	VII	1896	Salamanca.	O.	18	V	1908
113	Francisco Jaén y del Pino.	B. P. M.	27	VI	1877	Málaga.	O.	19	V	1908
114	Antonio López Sánchez.	B. P. M. L. D.	12	V	1887	Idem.	O.	26	V	1908
115	Eduardo Campos de Loma.	B. P. M.	26	III	1879	Alicante.	O.	26	V	1908
116	Juan Gómez García.	B. P. M.	12	XII	1880	Almería.	O.	26	V	1908
117	Arturo Romani y Cispedes.	P. M.	27	VII	1876	Cuba.	O.	15	VI	1908
118	Ramón García de Linares y López.	L. D. D. F. y L.	22	I	1869	Zaragoza.	O.	15	IX	1908
119	Alfonso de Cuevas Gulgaino.	L. F. L. y D.	2	I	1881	Marruecos.	O.	26	IX	1908
120	Antonio Mompesón y Motos.	P. M.	10	V	1890	Zaragoza.	O.	6	III	1909
121	Rafael Rodríguez y Estelles.	B. P. M.	10	XI	1883	Valencia.	O.	15	VI	1909
122	Manuel Palacios y García.	P. M.	1.º	IV	1885	Cuba.	O.	25	X	1909
123	Antonio Sacristán y Zabala.	B. P. M.	6	II	1871	Madrid.	O.	1.º	I	1910
124	Vicente Tejada y García.	P. M.	4	II	1874	Málaga.	O.	29	I	1910
125	José María Abalo y Abad.	P. M.	8	V	1882	Madrid.	O.	21	VI	1910
126	Ricardo Hodgson Balestrino.	B. P. M.	31	XII	1879	Málaga.	O.	29	XII	1910
127	José María Oppelt y Sans.	B. P. M. L. F.	18	VI	1894	Idem.	O.	9	II	1911
128	Pedro José Casaus y Lacasa.	B. L. F. y L.	4	II	1878	Huesca.	O.	14	II	1911
129	Alfredo Lanchetas y García.	B. L. en F. y L.	1.º	I	1885	Madrid.	O.	2	III	1911
130	Ricardo Espejo ó Hinojosa.	B. P. M. M. E.	25	IV	1879	Granada.	O.	17	III	1911
131	Francisco Palomar y Aucejo.	P. M.	10	V	1869	Valencia.	O.	23	III	1911
132	Demófilo Pons ó Irureta.	B. P. M.	23	V	1885	Madrid.	O.	24	III	1911
133	Eloy Díez Montoya.	P. M.	25	VI	1882	Valladolid.	O.	6	IV	1911
134	Faustino Gezalbo y Mas.	P. M.	15	XI	1864	Barcelona.	O.	12	V	1911
135	Hercilio Carus y Horrán.	P. M.	2	III	1880	Santander.	O.	13	V	1911
136	Emilio Alemany y Bolufer.	B. L. F. y L.	12	VIII	1888	Valencia.	O.	20	V	1911
137	Maximiliano Agustín Alarcón y Santón.	D. F. y L.	21	XII	1880	Albacete.	O.	8	VI	1911
138	Jacobo Butler y García.		30	X	1877	Cádiz.	O.	6	VI	1911
139	León Mobily Gullta.		30	Y	1880	Marruecos.	O.	1.º	VII	1911

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑA	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES
Tecnología industrial.....	Madrid.....	Cruz de Alfonso XII.
Reconocimiento de productos comerciales.....	Madrid.....	»
Idem.....	Cádiz.....	Director.
Lengua inglesa.....	Alicante.....	Director A. O.
Tecnología industrial.....	Zaragoza.....	»
Derecho mercantil, internacional y Hacienda pública.....	Sevilla.....	Excedente. Diputado. A. O.
Tecnología industrial.....	Valladolid.....	»
Geografía comercial.....	Sevilla.....	Secretario.
Lengua inglesa.....	Santander.....	»
Física, Química ó Historia Natural.....	Madrid.....	Ha sido Director y Pensionado en el extranjero, A. O.
Contabilidad de empresas y Administración pública.....	Barcelona.....	Secretario. A. O.
Tecnología industrial.....	Málaga.....	Encomienda de Alfonso XII.
Idem.....	Coruña.....	»
Lengua inglesa.....	Barcelona.....	Ha sido Secretario y Director. A. O.
Geografía comercial.....	Santander.....	A. O.
Lengua inglesa.....	Cádiz.....	Ha sido Secretario.
Idem.....	Zaragoza.....	»
Economía política y Derecho mercantil.....	Valencia.....	Director. Oficial de Administración civil.
Tecnología industrial.....	Cádiz.....	Secretario.
Derecho mercantil internacional y Hacienda pública.....	Cádiz.....	»
Geografía comercial.....	Málaga.....	»
Idem.....	Valladolid.....	»
Lengua alemana.....	Baleares.....	Procedo de I.
Aritmética y Contabilidad general.....	Zaragoza.....	»
Derecho mercantil internacional y Hacienda pública.....	Valencia.....	Excedente. Diputado. Ex Gobernador. Ex Director y C. de la O. de A. XII.
Lengua inglesa.....	Gijón.....	»
Idem.....	Baleares.....	»
Algebra y Cálculo mercantil.....	Gijón.....	Director.
Economía política y Derecho mercantil.....	Cádiz.....	»
Lengua inglesa.....	Valencia.....	Ha sido Secretario.
Tecnología industrial.....	Alicante.....	Ha sido Secretario. A. O.
Lengua alemana.....	Zaragoza.....	»
Lengua francesa.....	Valencia.....	»
Geografía comercial.....	Canarias.....	Agregado á Madrid. Director. Ha sido Secretario.
Economía política y Derecho mercantil.....	Valladolid.....	Director.
Aritmética y Contabilidad general.....	Alicante.....	A. O.
Tecnología industrial.....	Bilbao.....	»
Idem.....	Baleares.....	»
Idem.....	Valencia.....	»
Idem.....	Santander.....	A. O.
Lengua francesa.....	Bilbao.....	A. O.
Idem.....	Cádiz.....	»
Idem.....	Baleares.....	Director.
Idem.....	Coruña.....	Idem.
Algebra y Cálculo mercantil.....	Santander.....	Ha sido Secretario.
Lengua inglesa.....	Valladolid.....	A. O.
Reconocimiento de productos comerciales.....	Valencia.....	Secretario.
Idem.....	Valladolid.....	»
Lengua inglesa.....	Coruña.....	Secretario. Procedo de Escuelas Industriales.
Aritmética y contabilidad general.....	Sevilla.....	Ha sido Secretario.
Geografía comercial.....	Oviedo.....	Director. Ha sido Ayudante desde 16 de Abril de 1904.
Idem.....	Baleares.....	Ha sido Ayudante desde 18 de Abril de 1904.
Geografía comercial.....	Gijón.....	Ha sido Ayudante desde el 17 de Agosto de 1904.
Lengua francesa.....	Zaragoza.....	»
Arabe vulgar.....	Madrid.....	»
Idem.....	Valencia.....	»
Derecho mercantil internacional y Hacienda pública.....	Zaragoza.....	Secretario.
Lengua alemana.....	Cádiz.....	»
Tecnología.....	Canarias.....	Ha sido Secretario.
Aritmética y Contabilidad general.....	Madrid.....	»
Idem.....	Baleares.....	»
Lengua inglesa.....	Oviedo.....	Secretario.
Idem.....	Canarias.....	»
Reconocimiento de productos comerciales.....	Gijón.....	»
Lengua francesa.....	Canarias.....	Secretario. C. O. A. XII.
Idem.....	Santander.....	»
Economía y Derecho mercantil.....	Gijón.....	Secretario.
Lengua francesa.....	Gijón.....	Medalla Puente de San Poyo.
Tecnología industrial.....	Idem.....	A. O.
Economía política y Legislación.....	Santander.....	»
Lengua alemana.....	Valladolid.....	»
Idem.....	Santander.....	»
Idem.....	Gijón.....	»
Arabe vulgar.....	Barcelona.....	Ha sido pensionado para estudios históricos, A. O.
Idem.....	Cádiz.....	»
Idem.....	Canarias.....	»

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS PROFESIONALES	NACIMIENTO			INGRESOS				
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
140	D. Luis Mayor y Moreno	P. M.	27	VIII	1879	Coruña	O.	7	VII	1911
141	Daniel Gonzalo y Gonzalo	P. M.	10	IV	1885	Logroño	O.	7	VII	1911
142	Carlos de Torres y Beleña	P. M. L. D.	31	X	1883	Málaga	O.	7	VII	1911
143	Mario Arozena y Arozena	R. L. D. P. M.	17	VII	1872	Ovarenas	O.	3	VII	1911
144	José Chorvas y Romero	P. M.	12	III	1884	Lérida	O.	10	VII	1911
145	José María Mena y Sarasata	B. P. M. L. D.	19	XII	1883	Navarra	O.	11	VII	1911
146	Laureano Chinchilla y Morales	B. P. M.	17	V	1886	Málaga	O.	26	VII	1911
147	Claro Allúe y Salvador	P. M. D. C.	7	VI	1886	Zaragoza	O.	23	III	1912
148	Luis Montoto y de Sedas	P. M. L. D. D. F. L.	3	II	1883	Sevilla	O.	29	III	1912
149	Mauro Antolín Cantalapiedra	P. M. L. C.	21	IX	1875	Valladolid	O.	1.º	IV	1912
150	Pedro Gual y Vilalbí	P. M.	20	XI	1885	Tarragona	O.	1.º	IV	1912
151	Emilio Ruiz Tatay	B. P. M.	21	IV	1881	Cádiz	O.	13	IV	1912
152	Fabio Bergamín y Gutiérrez	P. M. L. D.	3	II	1880	Málaga	O.	20	IV	1912
153	Manuel Vides y de Casas	M. S. P. M.	14	II	1875	Madrid	O.	25	IV	1912
154	Alfredo Escribano Rojas	P. M.	25	X	1833	Salamanca	O.	13	V	1912
155	José Civeira y García	B. P. M.	22	IX	1885	Cádiz	O.	30	V	1912
156	Rafael Picó y Estela	P. M.	12	II	1886	Alicante	O.	1.º	VI	1912
157	José María Núñez Jover	B. P. M.	11	VI	1877	Alicante	O.	9	VIII	1912
158	Diego Zaforteza y Musoles	B. P. M.	28	VIII	1884	Valencia	O.	13	I	1913
159	Fernando Martínez Morás	B. P. M.	31	V	1885	Coruña	O.	2	2	2

Madrid, 1.º de Enero de 1913.—El Subsecretario, N. Rivas.

mamente en Alonso, barrio de Tharsis; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán primer Ayudante, D. Julio Gutiérrez de la Vega, con destino en el Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, que tiene su residencia oficial en Granada, cuartel de San Jerónimo.—Granada, 17 de Enero de 1913.—El Juez instructor, Julio Gutiérrez. JM—97

429

LUIS FANERONS, Buenaventura; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Bellpuig, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Consejo de ídem, provincia de Lérida, estado soltero, profesión labrador, actualmente tambor del Regimiento Infantería de La Albuera, número 28, edad diecisiete años; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; domiciliado actualmente en Bellpuig, provincia de Lérida; comparecerá, en el término de treinta días, por estar procesado por falta grave de primera deserción, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. José Román Sánchez, de guarnición en Seo de Urgel.—Seo de Urgel, 15 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Román. JG—102

430

LLUIS Y MAS, Jahn; hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en Mataró, calle de Iluro, número 23; comparecerá, en término de treinta días, ante el Ayudante de Marina del distrito de Mataró, para responder á los cargos que le resultan en el expediente instruido por su falta de presentación al ser llamado para pasar al servicio activo de los buques de la Armada, por haberle correspondido por orden de edad.—Mataró, 20 de Enero de 1913.—El Juez instructor, Carlos de Prada, JM—99

431

MARTINEZ DEL VALLE, José; hijo de Alejandro y de Adelaida, natural y vecino de Madrid (distrito de la Universidad), de estado soltero, de veintidós años, de oficio impresor, estatura 1,567 metros, siendo sus señas: pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, con una cicatriz en la mejilla derecha, oso desertor de este Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, se presentará en el Juzgado de Instrucción del mismo, ante el Comandante, Juez permanente, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, para responder á los cargos que le resulten en causa que se le sigue.—Madrid, 24 de Enero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Caballero. JG—100

432

MARQUES PELAYO, Luis; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión comisionista, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Poniente, número 46, primero cuarta; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de Atarazanas, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 728

433

MARTINEZ FRAILE, Domingo Julián; hijo de Domingo y Balbina, de veintitrés años, natural de Huertapelayo (Guadalajara), profesión jornalero; domiciliado últimamente en Huertapelayo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fuentes (Guadalajara), para notificarle el auto de procesamiento en causa por hurto de mieses y disparo de arma de fuego. 737

434

MARTINEZ FRAILE, Patricio; hijo de

Domingo y Balbina, de diecisiete años natural de Huertapelayo (Guadalajara), profesión jornalero; domiciliado últimamente en Huertapelayo (Guadalajara); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fuentes (Guadalajara), para notificarle el auto de procesamiento en causa por hurto de mieses y disparo de arma de fuego. 733

435

MEDINA GOMEZ, Antonio; y Antonio Rodríguez Sánchez, vecinos de Las Palmas, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra las mismas, dictado en causa seguida bajo el número 174 de 1912, por bigamia. 748

436

MONTOYA CANO, Juan; Juan Holgado Navarro, José Benítez López y Francisco Donda Rubio, naturales de Estepona, de estado solteros y el segundo casado, de profesión marineros, de veinticuatro, cincuenta, veintidós y veintidós años, respectivamente; domiciliados últimamente en Estepona; procesados por el delito de contrabando de tabaco; comparecerán, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Juan Lahera y Arana.—Cádiz, 17 de Enero de 1913.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, Juan Lahera. JM—96

437

NOVALVOS Pardo, Atoje; hijo de Lino y Nicanora, natural de Granátala (Ciudad Real), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho ó veinti-

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑA	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES
Derecho mercantil internacional y Hacienda pública.....	Coruña.....	Auxiliar por Real decreto de 22 de Agosto de 1903. Tomó posesión el 11 de Junio de 1907.
Aritmética y Contabilidad general.....	Gijón.....	Auxiliar por Real decreto de 22 de Agosto de 1903. Tomó posesión el 12 de Marzo 1909.
Derecho mercantil internacional y Hacienda pública.....	Málaga.....	Auxiliar por Real decreto de 22 de Agosto de 1903. Tomó posesión el 22 de Febrero de 1911.
Idem.....	Canarias.....	>
Idem.....	Baleares.....	>
Idem.....	Gijón.....	>
Aritmética y Contabilidad general.....	Coruña.....	>
Reconocimiento de productos comerciales.....	Zaragoza.....	>
Geografía comercial.....	Barcelona.....	Ha sido Auxiliar de Universidad. Idem pensionado en el extranjero.
Reconocimiento de productos comerciales.....	Coruña.....	Ha sido Auxiliar de la Escuela de Comercio de Valladolid.
Derecho mercantil internacional.....	Bilbao.....	>
Algebra y Cálculo.....	Valencia.....	En comisión en Madrid.
Economía y Derecho mercantil.....	Coruña.....	Idem.
Idem.....	Baleares.....	>
Aritmética y Contabilidad.....	Valladolid.....	>
Tecnología.....	Sevilla.....	>
Aritmética y Contabilidad.....	Canarias.....	>
Reconocimiento de productos comerciales.....	Baleares.....	>
Geografía comercial.....	Zaragoza.....	>
Idem.....	Coruña.....	A. O.

nuevo año; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de don Fermín Suárez. 693

438

PALACIOS MENA, *Bladio*; natural de Atapuerca, de estado soltero, profesión labrador, de veintiseis años, hijo de Julián y Felipa; domiciliado últimamente en Atapuerca; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, para notificarle el auto de prisión y ser reducido á la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 733

439

PEREZ GARCÍA, *Dioniso*; natural de la Rambla, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en la Rambla; procesado por falsedad; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Orotava. 637

440

PIÑOL VIÑAS, *Manuel*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión litógrafo, de treinta y cinco años, hijo de Vicente y Paula, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regular, barba poblada, cara larga y color sano; domiciliado últimamente en la Prisión del Estado de Tarragona; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona. 712

441

REQUENCO MARTINEZ, *Marcial*; vecino últimamente de Casas de Benítez, se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días, comparezca ante el

Juzgado de Instrucción de San Clemente, á responder de los cargos que le resultan en la causa sobre malversación de fondos públicos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 704

442

REY, *José Antonio*; natural de la Inclusa de Ferrol, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y tres años, vecino de Ferrol; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lugo. 751

443

ROMERO RODRIGUEZ, *Rafael*; natural de Santiago (Coruña), de estado soltero, profesión dependiente, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por atentado; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazacanes, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 730

444

SAEZ SOLERA, *Eulogio*; Guardia civil que fué de la Comandancia de Cuenca, puesto de Tarazona, fué licenciado en el Cuerpo en el mes de Marzo de 1910 y fijó su residencia en Madrid; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tarazona, en el término de diez días, con el fin de recibirlo declaración en el sumario que se instruye por estafa contra Mariano Zabala y otros, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 713

445

SANCHEZ, *José*; natural de la Mortera de Olloniego, condejo de Oviedo; domiciliado últimamente en la Mortera; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo. 698

446

SANCHEZ CARRIL, *Agapito*; natural y vecino de Gravedilla, casado con Francisca Garzón, hijo de Francisco y Bernarda, de treinta y dos años, profesión jornalero, procesado en causa por prolongación de funciones, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Hervás á constituirse en prisión en dicha causa. 741

447

SANCHIZ SANCHO, *José*; natural de Játiba, de estado soltero, profesión barbero, de treinta y un años, hijo de José y de Rafaela, de estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poblada, color sano; domiciliado últimamente en la Prisión del Estado de Tarragona; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona. 710

448

SERRA FORTIEN, *Ramón*; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Borrell, número 106; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Relatoría del Sr. Martiá, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 732

449

Sujetos desconocidos se citan, llaman y emplazan para que comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de San Clemente, á responder á los cargos que le resultan en causa seguida en dicho Juzgado, sobre violación de sepultura de D. Gabriel Marqués Gil, vecino que fué de Casas de Gujardo, para que, en término de diez días, comparezcan. 705

450

VELAZQUEZ MARTIN, Manuel; natural de Sanúcar la Mayor, de estado soltero, profesión comerciante, de diecinueve años, hijo de Juan y de Carmen, de estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, cara oval y color sano; domiciliado últimamente en la prisión del Estado de Tarragona; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 711

451

VILAR PEREIRA, Eugenio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, número 9, tercero; procesado por lesiones; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Araznanzas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 731

Juzgados de primera instancia

AVILÉS

D. Isidro de Castejón y Martínez de Velasco, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto cito y llamo á D. Teodoro González y González, natural de la parroquia de Bañugos, concejo de Gozón, y ausente en ignorado paradero, á fin de que por sí ó á medio de apoderado en forma, comparezca y se presente en el juicio de abintestato de D.^a Manuela Gutiérrez y Gutiérrez, su marido don Manuel González y García, la segunda esposa de éste, D.^a Juana Ovies y García, y la hija de los dos primeros, D.^a María Ramona González y Gutiérrez, vecinos que en sus días fueron de dicha parroquia de Bañugos, cuyo juicio se tuvo por prevenido por este Juzgado en providencia de 18 del actual, á instancia de D. José González Ovies, y en él figura como interesado el expresado D. Teodoro, en unión de su madre y hermanos, como causahabientes de su finado padre D. Fructuoso González y Ovies, que es uno de los hijos y presuntos herederos de los mencionados causantes D. Manuel y D.^a Juana, advirtiéndole que, mientras no comparezca estará representado por el Ministerio Fiscal.

Dado en Avilés á 20 de Enero de 1913. Isidro de Castejón.—El Secretario, Federico Fernández Trapa. X—166

CAMPILLOS

D. Tomás García Zamudio, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos declarativos seguidos en este Juzgado, y que se dirán, aparece dictada sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«En la villa de Campillos á 2 de Enero de 1913, el Sr. D. Tomás García Zamudio, Juez de primera instancia del partido:

«Vistos estos autos de juicio ordinario de mayor cuantía sobre división material de una huerta (sitá en Teba, partido de Guadaleba; linderas: al Norte, con otra de Rafael Arroyo Valero; Este, otra de D. José Martín de la Hinojosa; Sur, el río, y Poniente, el camino, con casa rancho número 45), seguido entre partes, como demandante, D. Raimundo Gallego Hinojosa, Farmacéutico, vecino de Teba, representado por el Procurador D. José María Cobantes Pineda y defendido por

el Letrado D. Alfonso Ballesteros, y como demandados D.^a Rosalía García Buro y D. José María Ballesteros Florido, causahabientes de D. José María Hinojosa Pérez, que citados aquélla en persona y éste por edictos, y no comparecidos, fueron declarados rebeldes y representados por Estrado;

«Fallo que debo condenar y condeno á D.^a Rosalía García Buro y D. José María Ballesteros Florido á otorgar á D. Raimundo Gallego escritura en que se haga constar la división material practicada por éste y el causante de aquéllos, y que consta en el documento privado que otorgaron en 28 de Enero de 1899, sin hacer expresa condena de costas.

«Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Tomás García.»

Y para notificación de dicha sentencia al demandado rebelde D. José Ballesteros Florido, conforme á lo solicitado por la parte actora y dispuesto en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se libra el presente en Campillos á 16 de Enero de 1913.—Tomás García.—El Secretario, Enrique Baena. X—173

GRANADA—SALVADOR

El señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta capital, por providencia fecha 4 del corriente, dicta en pleito de mayor cuantía á instancia del Procurador D. Juan Romero Jiménez, en nombre y representación de D.^a Adela Callejas Sánchez, contra los que se crean herederos, sucesores ó causahabientes del vínculo fundado por don Pedro Crespo de Ledesma, del que era poseedor D. Luis Vilega Verado, sobre cancelación de gravámenes, se ha servido acordar se haga un segundo llamamiento á dichos herederos, para que dentro de quince días improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma, con la prevención de que, si no comparecieren, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Granada, 7 de Octubre de 1912.—El Secretario judicial, Antonio Escobar. X—167

GUADALAJARA

D. Francisco de Viu y Gutiérrez, Juez municipal de esta capital en funciones de primera instancia por ausencia autorizada del propietario.

Hago saber: Que á instancia del Procurador D. José Sanz y Sanz, á nombre de D.^a Gregoria Valdobinos Sánchez, se siguen en este Juzgado, juicio universal sobre adjudicación de los bienes quedados al fallecimiento de D. Efraim Moreno Moreno, natural de Valverde, el cual otorgó testamento ante el Escribano de esta capital D. Félix García Cordier, el 19 de Noviembre de 1851, por el cual dejó á Tomás Torija y su esposa Ursula Alcoler, y en usufructo por los días de autos, la casa que habita y le corresponde en pleno dominio, situada en esta ciudad y plazuela de la Claustra, y al fallecimiento del último de aquéllos con dicha casa para sus parientes más próximos, los cuales pueden venderla ó hacer el uso que tengan por conveniente, cuya herencia reclama la D.^a Gregoria Valdobinos, como pariente en quinto grado del causante.

Y por el presente se llama á los que se crean con derecho á los bienes, para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que, no ser oído en este juicio, el que no comparezca dentro de este último plazo.

Dado en Guadalajara á 25 de Enero de 1913.—Francisco de Viu.—El Secretario, P. H., P. Eduardo la Sota. X—164

LEÓN

D. Manuel Murias Méndez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato, en virtud de haber fallecido D. Tomás Mallo Ballesteros, vecino que fué de esta ciudad, cuya declaración de herederos fué instada por D.^a María de los Dolores Mallo Ballesteros, hermana del finado y otros, habiéndose acordado llamar por edictos á todos aquellos que se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á usar de su derecho si hubiere de convenirles.

Dado en León á 24 de Enero de 1913.—Manuel Murias.—Heliodoro Domenech. X—163

LINARES

D. Eduardo Fraile Roñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y detención de José Courcilla, súbdito francés, como de unos treinta años de edad, mal vestido, el cual ha desaparecido de esta ciudad, llevándose dos relojes de la propiedad de Mateo Fernández Moyano y de Francisco Santiago Toscaruela, cuyos relojes son de las señas que al final se dirán, deteniendo á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Señas de los relojes.

Uno de plata, con tres tapas y letrado que dice: «A. Ortega. Madrid.»

Otro de níquel, plano, marca Flecha. Dado en Linares, á 20 de Enero de 1913. Eduardo Fraile.—P. S. M., Vicente Alvarez. JO—677

MORON

D. José de Solís y Vignó, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que por auto de 8 de actual, dictado en expediente de jurisdicción voluntaria que se sigue á instancia de D.^a Concepción Benítez Romero, vecina de Montellano, se ha declarado la ausencia en ignorado paradero de D. Juan Sáenz Carranza, marido de aquélla.

En su consecuencia se llama al D. Juan Sáenz Carranza y á las personas que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que se presenten en este Juzgado á hacer uso del que se crean asistirle.

Morón, 14 de Enero de 1913.—José de Solís.—Ante mí, José Delgado. X—170

VALDERROBRES

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del partido, dictada en causa sobre supuesto asesinato de un sujeto apellidado Ruiz Sánchez, que se dice ser natural de Forniche Alto ó Bajo, partido de Mora de Rubielos, de unos veintiocho años de edad, que vestía blusa color azulada, pantalón de pana color aceituna, boina y blingata abierta, afaitado, que vendía relojes, objetos de bisutería y pañuelos de seda, se ha mandado llamar á los parientes de dicho sujeto á fin de que comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración sobre su paradero ó desaparición.

Valderrobres, 20 de Enero de 1913.—El Secretario judicial, Licenciado Fulgencio Paralta. JO—716